

Bases CONCURSO “El mejor sonido para Tu Gran Viaje”

1. Organización y objetivo:

La empresa organizadora de esta acción promocional es Tu Gran Viaje, SL, CIF B-86485430 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en colaboración con MAGNETRON, SA

2. Premio:

El premio consiste en: TRES MODELOS DE AURICULARES SENNHEISER

3. Mecánica de participación:

Los participantes deberán cumplimentar un formulario con sus datos personales y la aceptación de estas bases, y responder a las dos preguntas: “¿Dónde vas a viajar en tus vacaciones de verano?” y “¿Porqué te llevarías a tus vacaciones unos auriculares Sennheiser?”.

Las respuestas a esta segunda pregunta deberán tener una extensión de entre cien (100) y trescientas (300) palabras. Tu Gran Viaje se reserva el derecho de publicar en la página web www.tugranviaje.com las que considere más interesantes, citando siempre a su autor.

Serán admitidas en el concurso las participaciones registradas entre las 0:00 h del día 25 de abril de 2017 y las 15:00 h del día 12 de junio de 2017.

Los premios y su disfrute están sujetos a disponibilidad marcada por Tu Gran Viaje.

Tu Gran Viaje se reserva el derecho a la cancelación del concurso, sin que ello suponga compensación alguna para los ganadores de este concurso.

4. Ganadores

Los tres autores de las respuestas más originales y viajeras a la pregunta “¿Porqué te llevarías a tus vacaciones unos auriculares Sennheiser?” serán agraciados con unos auriculares Sennheiser (uno por ganador: 1º, 2º y 3º ganador).

El fallo del concurso se anunciará en los soportes de Tu Gran Viaje (página web www.tugranviaje.com, redes sociales) el día 20 de junio de 2017.

Tu Gran Viaje contactará con los ganadores, que deberán comunicar por escrito sus datos y aceptación del premio a Tu Gran Viaje antes de las 15:00 del 30 de junio de 2017. Magnetron SA hará la entrega a los ganadores de sus respectivos premios.

5. **Condiciones**

Todas las fechas y restantes condiciones de disfrute del premio estarán sujetas a disponibilidad, a confirmar al ganador por parte de Tu Gran Viaje a la finalización del concurso.

El premio deberá aceptarse tal y como se ofrece; es decir, no se aceptará modificación alguna de sus características o cualquier otro aspecto del mismo.

El premio es personal e intransferible y no reembolsable: solo puede ser utilizado por el ganador.

En su caso, los premios están sujetos a las retenciones fiscales marcadas por la ley cuya responsabilidad corresponde al premiado y es ajena a Tu Gran Viaje.

En caso de que el premio otorgado fuese rehusado o no se formulase su aceptación por el ganador en el plazo y condiciones antes citadas, Tu Gran Viaje podrá decidir discrecionalmente declarar desierto el concurso.

El hecho de participar en este concurso implica por parte del ganador la total aceptación de las condiciones bajo las que se otorga el premio, así como la aceptación del criterio de Fnac y Tu Gran Viaje en cuanto la resolución de cualquier interpretación de las mismas.

La organización se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar el concurso en base a necesidades del mismo y de conformidad con la publicidad emitida.

6. **Tratamiento de los datos personales:**

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, se informa a los participantes en la promoción, que los datos suministrados podrán ser incorporados al correspondiente fichero automatizado de Tu Gran Viaje. Dichos datos serán utilizados para identificarte como usuario de Tu Gran Viaje, así como para el desarrollo de acciones comerciales (por medio de teléfono, SMS, correo electrónico y cualquier medio telemático), de carácter general o adaptadas a tus características personales. Podrás en cualquier momento ejercitar de manera gratuita los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de tus datos. Para ello, deberás contactar con Tu Gran Viaje en el mail info@tugranviaje.com.

7. **Aceptación de las bases:**

El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de estas bases, así como el criterio de Tu Gran Viaje en cuanto la resolución de cualquier interpretación de las mismas.

Madrid, a 24 de abril de 2017